



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 DIC 2022

RES. H. N° 2130/22

Expte. N° 4303/22

VISTO:

La Resolución H.2026/22 mediante la cual se prorroga temporariamente la designación y/o incrementos de dedicación, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023 a los docentes de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE se omitió consignar en el Anexo I de la mencionada Resolución la Prorroga temporaria de dedicación a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (JTP) del Prof. Oscar Miguel Ángel Vara.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

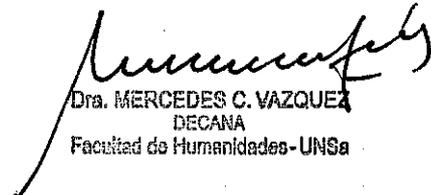
ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que se prorroga al Prof. Oscar Miguel Ángel Vara el incremento de dedicación a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (JTP), a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2023, según se detalla a continuación:

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo			Prorroga Solicitada		Cargo y Dedicación Para año 2023
		Categoría	Dedicación	Carácter	DESIGNACION	INCREMENTO	
6565	Oscar Miguel Ángel, Vara	JTP	Simple	Regular	-	SI	JTPDE

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa